



NIT: 900.373.099-3

PRINCIPIOS TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

La empresa SOL Cable Visión SAS ESP, en el marco del Programa de Responsabilidad Social Empresarial, se compromete al cumplimiento de los 4 principios de transparencia internacional:

1. Realizar negocios de maneja justa, honesta y transparente.
2. No ofrecer sobornos, sea directa o indirectamente, para obtener ventajas empresariales.
3. No aceptar sobornos, sea directa o indirectamente, para dar ventajas empresariales.
4. Desarrollar un programa para implementar y apoyar estos principios.

Todo el personal de SOL CABLE VISION SAS ESP, es responsable de cumplir y hacer cumplir los principios de transparencia internacional.

Karolina Vargas
Asistente de Gerencia

San Andres islas, 01 enero de 2016